

**Asamblea General**

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
2 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Segunda Comisión**Acta resumida de la 21ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 24 de octubre de 2013, a las 15.00 horas.

Presidenta: Sra. Brown (Vicepresidenta)..... (Jamaica)**Sumario**Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- a) Comercio internacional y desarrollo (*continuación*)
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (*continuación*)
- d) Productos básicos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (s corrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

13-52962X (S)

**Se ruega reciclar** 

En ausencia del Sr. Diallo (Senegal), la Sra. Brown (Jamaica), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación) (A/C.2/68/3 y A/C.2/68/5)

- a) Comercio internacional y desarrollo (continuación) (A/68/15 (Part I), A/68/15 (Part I)/Corr.1, A/68/15 (Part I)/Add.1, A/68/15 (Part II), A/68/15 (Part II)/Corr.1, A/68/15 (Part III), A/68/15 (Part IV), A/68/205 y A/68/218)**
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (continuación) (A/68/203)**
- d) Productos básicos (continuación) (A/68/204)**

1. **La Sra. Medvedeva** (Federación de Rusia) dice que la Federación de Rusia apoya un sistema de comercio internacional justo y equilibrado en el que se otorgue prioridad a la ampliación del sistema de acuerdos de libre comercio regionales y subregionales.

2. También son importantes las preferencias que reflejan los intereses nacionales lícitos de determinados países. La Federación de Rusia mantiene su firme oposición al proteccionismo comercial y acoge con beneplácito la prórroga aprobada recientemente por el Grupo de los 20 (G-20) de la moratoria sobre las medidas proteccionistas, así como el compromiso del Grupo de aumentar la transparencia de los acuerdos comerciales regionales.

3. La Federación de Rusia está a favor de que se fortalezca la Organización Mundial del Comercio (OMC), y se dedica activamente a la preparación de un conjunto de acuerdos que, de aprobarse, deberán poner término al estancamiento de la Ronda de Doha para el Desarrollo. El aumento del número de miembros abrirá nuevos mercados.

4. La Federación de Rusia apoya la función central de coordinación de las cuestiones relacionadas con el desarrollo que desempeña la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y encomia a la Conferencia por sus contribuciones a la investigación sobre el comercio internacional, las inversiones y las tecnologías de la información.

5. La Federación de Rusia participa activamente en la integración económica de la Comunidad de Estados Independientes, con miras a crear una cooperación eficaz para promover el movimiento irrestricto de bienes, servicios, capital y fuerza de trabajo. Junto con Kazajstán y Belarús, ha establecido la Unión Aduanera así como el Espacio Económico Único, que representa un mercado de 165 millones de personas. Las dos organizaciones están en total consonancia con las normas y principios de la OMC.

6. La Unión Aduanera y el Espacio Económico Único cuentan con un sistema de reglamentación unificado que abarca el comercio exterior, los aranceles y las aduanas, y una política coordinada para los reglamentos técnicos y las medidas sanitarias, veterinarias y fitosanitarias. Está en marcha la reducción de las barreras administrativas, y se ha simplificado el comercio con terceros países al igual que con miembros de la Unión Aduanera. En 2012 el comercio entre los miembros de la Unión Aduanera aumentó en 8,7%.

7. La fluctuación de los precios de los productos básicos y la especulación en los mercados de productos agrícolas y no agrícolas constituyen una amenaza para la seguridad alimentaria a nivel mundial y retrasan el desarrollo económico. Por consiguiente, en el contexto de los acuerdos comerciales deben tomarse medidas conjuntas para procurar soluciones eficaces que reflejen los intereses tanto de los productores como de los consumidores. La Federación de Rusia sigue apoyando los mercados de productos básicos previsibles y estables y el aumento del potencial de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, en materia de exportación de productos básicos.

8. **El Sr. Mashabane** (Sudáfrica) dice que debe promoverse un sistema comercial multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo, con miras a rectificar los desequilibrios económicos mundiales y fomentar el crecimiento sostenido e inclusivo. Es esencial que se armonicen las reglas y disposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para garantizar que esta beneficie a todas las naciones, en especial a los países en desarrollo. Sudáfrica subraya la necesidad de que concluya cuanto antes la Ronda de Doha de negociaciones comerciales y espera que la Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará próximamente

en Bali resuelva las preocupaciones de larga data por cuestiones relacionadas con la aplicación, el acceso de los países en desarrollo a los mercados, las barreras comerciales y los subsidios de los países desarrollados que distorsionan el comercio, el acceso limitado a la financiación del comercio y la reducción de las inversiones destinadas a diversificar la producción y promover las exportaciones.

9. Su país recalca la importancia del alivio de la deuda, incluidas su cancelación y reestructuración. Deberían revisarse las iniciativas de alivio de la deuda para comprender mejor la razón por la que algunos países siguen afrontando persistentes problemas con su deuda después de haber alcanzado el punto de culminación previsto en la Iniciativa Ampliada en Favor de los Países Pobres Muy Endeudados (Iniciativa PPME Ampliada). Preocupa profundamente a Sudáfrica el papel distorsionador que desempeñan las agencias de calificación crediticia, y, por consiguiente, acogió con beneplácito el reciente debate temático sobre “el papel de las agencias de calificación crediticia en el sistema financiero internacional”.

10. Sudáfrica acoge el primer Centro de Gestión de la Deuda Soberana que se establece en África, cuya finalidad es alentar la cooperación entre los gestores de la deuda en el continente y apoyar la formulación de prácticas adecuadas para crear mercados de valores más sólidos.

11. Las tendencias recientes en relación con los productos básicos han mostrado una inestabilidad excesiva en los mercados mundiales. Tal situación se ha exacerbado en virtud de la financiarización de dichos productos, lo que a su vez ha provocado que aumenten las inversiones especulativas. Políticas macroeconómicas como la depreciación de la moneda en las principales economías han contribuido también a la inestabilidad de los precios, al igual que los bajos tipos de interés y las laxas políticas monetarias adoptadas por los bancos centrales. Por ello es imperativo que los países se abstengan de aplicar políticas distorsionadoras del comercio que puedan estimular la especulación, el acaparamiento y el consumo basado en el pánico, lo que igualmente acentúa la inestabilidad de los productos básicos.

12. **El Sr. Charles** (Trinidad y Tabago) dice que la agenda internacional de comercio y desarrollo es muy importante para los pequeños países en desarrollo vulnerables. De ahí la suprema importancia de la

utilización eficaz del comercio como instrumento de desarrollo para los países en desarrollo y de la feliz conclusión de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales.

13. En el sistema comercial multilateral y en las operaciones futuras de la OMC se deben seguir tomando en consideración las necesidades de las pequeñas economías vulnerables y se debe prestar más atención a la peculiar situación de los países de ingresos medianos que, como el del orador, están clasificados como países de altos ingresos. Preocupa a su delegación el decrecimiento de las corrientes de ayuda para el comercio dirigidas a Trinidad y Tabago. El ingreso per cápita no es un indicador fiable de la vulnerabilidad y el nivel de asistencia requerido. Es preciso tener plenamente en cuenta las diferencias en cuanto a tamaño de la economía, niveles de desarrollo, competencias en materia de producción y dotación de recursos, en el contexto del trato especial y diferenciado que se ofrece a las pequeñas economías vulnerables.

14. Trinidad y Tabago ha comenzado a diseñar, con la asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo, una estrategia nacional de ayuda para el comercio que se espera que aumente la capacidad productiva y diversifique las bases de exportación. No obstante, el proyecto requerirá una financiación sostenida y centrada de la comunidad internacional así como asistencia técnica.

15. Su Gobierno insta a los bancos multilaterales de desarrollo a que avancen en la prestación de una asistencia flexible, en condiciones favorables y anticipada que ayude de manera sustancial a los países en desarrollo con altos niveles de deuda externa. También exhorta a que se revisen las políticas que impiden el acceso de algunos países de ingresos medianos altamente endeudados a las iniciativas vigentes de alivio de la deuda, y a que se examinen de manera más eficaz los problemas de la deuda que afrontan los países de ingresos medianos, en especial los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los futuros informes del Secretario General.

16. Su Gobierno considera que deben explorarse modalidades innovadoras de gestión de la deuda soberana y exhorta a las organizaciones internacionales a que presten ayuda en la evaluación y aplicación de diversos instrumentos, entre ellos un gravamen para el desarrollo del turismo, bonos de la diáspora y

asociaciones público-privadas, dirigidos a la gestión de la deuda soberana.

17. **La Sra. Al-Hadid** (Jordania) dice que la economía mundial sigue siendo vulnerable a la inestabilidad financiera, el alza de los precios de los productos básicos y la crisis de la deuda soberana. La deuda pública total de Jordania aumentó en los primeros meses de 2013 y se ha producido un estancamiento en el sector productivo, si bien el rendimiento de las inversiones en bonos del Gobierno figura entre los más altos de la región. La crisis económica y financiera mundial dejó a muchos países imposibilitados de soportar la carga de su deuda y se necesita un mecanismo internacional para hacer frente a ese problema. La reestructuración de la deuda soberana tendría una importante repercusión en la financiación para el desarrollo, la agenda para el desarrollo después de 2015 y la consecución de los objetivos convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

18. El desarrollo debe ser un componente inextricable de las negociaciones comerciales, dado que hay un estrecho nexo entre las dos esferas de acción. El compromiso de fortalecer el sistema comercial multilateral y luchar contra el proteccionismo garantizará que los Estados Miembros tengan iguales oportunidades para desarrollar y comercializar sus productos y servicios. De la misma manera, todo acuerdo comercial debe incluir medidas de fomento de la capacidad para los países en desarrollo. La próxima Conferencia Ministerial de la OMC deberá proporcionar la oportunidad de poner fin al estancamiento de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales.

19. **La Sra. Robl** (Estados Unidos de América) dice que, junto con la cooperación bilateral, deben utilizarse todos los instrumentos macroeconómicos para crear vías que faciliten el comercio y el desarrollo, incluida una amplia participación del sector privado. Las Naciones Unidas han de desempeñar un importante papel en la vigilancia del impacto de las tendencias macroeconómicas sobre los países más vulnerables. Los Estados Unidos apoyan la colaboración con las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo de los 20 (G-20), dirigida a asegurar que el sistema financiero mundial sea eficaz e inclusivo.

20. Dado que la financiación es crucial para el crecimiento, el acceso de los países en desarrollo a mercados de deuda activos podría permitirles hacer inversiones en infraestructura que son esenciales para aumentar la diversificación y la capacidad productiva. Aunque algunos países tienen un acceso sin precedentes a nuevas fuentes de crédito, es indispensable que gestionen su deuda y movilicen los recursos nacionales, ya que esto suele mejorar el acceso de los países en desarrollo a la financiación externa e interna de la deuda.

21. Los Estados Unidos tratan de reducir la inestabilidad de los precios de los productos básicos y, en consecuencia, apoyan toda propuesta dirigida a promover el crecimiento agrícola, facilitar las corrientes comerciales fiables y mitigar dicha inestabilidad. Para ayudar a reducir la inestabilidad de los precios de los alimentos, los países podrían intercambiar información sobre las existencias y la producción, abstenerse de imponer prohibiciones a la exportación y utilizar de forma limitada los impuestos sobre la exportación y las cuotas. Su delegación considera que el comercio internacional podría ser un motor impulsor del desarrollo sostenible y la prosperidad y, por tanto, podría ayudar a mitigar la pobreza, el desempleo y el subempleo. La capacidad colectiva para alcanzar los ODM y establecer una eficaz agenda para el desarrollo después de 2015 dependerá de que se logre movilizar una amplia gama de corrientes financieras y se reconozca el papel creciente que desempeñan los países en desarrollo. Dado que la función de las corrientes financieras privadas es decisivo, la comunidad internacional debería tener más presente la inversión extranjera directa, respetando a la vez la buena gobernanza, la implicación nacional en el desarrollo, la responsabilidad y la transparencia. Además, la composición de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) ha cambiado notablemente; la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular representan alentadoras adiciones a los recursos tradicionales.

22. **El Sr. Han** (Singapur) dice que en el presente clima económico mundial, complicado e incierto, ningún país tiene todas las respuestas. En consecuencia, el G-20 sigue siendo un foro fundamental para la coordinación intergubernamental; el Plan de Acción que aprobó en su cumbre celebrada recientemente en San Petersburgo está concebido para

dar ímpetu al crecimiento económico y crear empleos de calidad.

23. Al propio tiempo, Singapur considera que se precisa un compromiso más amplio entre los interesados, incluso fuera del ámbito del G-20. A su juicio, corresponde a las Naciones Unidas desempeñar un papel central en el diálogo en curso sobre la gobernanza económica mundial; a ello obedece su condición de miembro activo del Grupo de Gobernanza Mundial (3G).

24. Al igual que muchos otros países, Singapur procura lograr un modelo de crecimiento más sostenible con mayor hincapié en el desarrollo social y la protección del medio ambiente. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe incorporar las tres dimensiones principales del desarrollo sostenible y a la vez equilibrar las numerosas perspectivas diferentes, a fin de lograr el apoyo más amplio posible. Por tal motivo Singapur acogió con beneplácito el Diálogo de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo celebrado recientemente así como la labor en curso del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible.

25. Singapur sigue comprometido a mantener sus fronteras abiertas al comercio y adherirse a un sistema comercial basado en normas. Las cuestiones comerciales desempeñarán un papel fundamental en la promoción de la agenda para el desarrollo y deberán examinarse en la Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará próximamente en Bali.

26. **El Sr. Ejinkaka** (Nigeria) dice que para que los países puedan materializar plenamente sus posibilidades de desarrollo se necesita un sistema de comercio internacional universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo; por tanto, la pronta conclusión de la Ronda de Doha reviste suma importancia. La política comercial de Nigeria siempre se ha apoyado en la integración de su economía al sistema del mercado mundial mediante una liberalización progresiva que mejore la competencia entre las industrias nacionales, la participación efectiva en las negociaciones comerciales multilaterales, las promociones de la transferencia de tecnologías apropiadas y el apoyo a la integración y la cooperación regionales. A tales efectos, el Gobierno ha elaborado una agenda de transformación económica inclusiva que reconoce que el comercio y la inversión extranjera

directa son impulsores económicos fundamentales de la economía.

27. La cooperación Sur-Sur se ha ampliado rápidamente y podría convertirse en una importante fuente de AOD; no obstante, la AOD proveniente de los asociados tradicionales sigue siendo una significativa fuente de inversiones. Los debates en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 no deben restar importancia a las corrientes de AOD. La acción internacional debe concentrarse en poner coto a las corrientes financieras ilícitas y otras prácticas corruptas, entre ellas la evasión fiscal transfronteriza y los precios de transferencia manipulados. Las remesas de los migrantes y las fuentes de la diáspora tienen especial importancia para los países en desarrollo como fuentes de financiación para el desarrollo. Habida cuenta de esa importancia, deben continuar a nivel mundial los esfuerzos por diversificar el sector financiero, reducir los costos de las remesas y elaborar programas de participación de la diáspora y políticas macroeconómicas dirigidas a estimular la inversión privada. Debe investigarse el monopolio ejercido por las empresas de transferencia de dinero, y permitirse que otros interesados pertinentes proporcionen remesas y servicios financieros en los países en desarrollo, especialmente en las zonas rurales.

28. Nigeria insta a la comunidad internacional a evitar que los Estados adopten medidas unilaterales que no respeten el derecho internacional y hace un llamamiento para que se adopten medidas concretas dirigidas a colmar las lagunas financieras mediante el incremento de la inversión extranjera directa, el cumplimiento de los compromisos de AOD y corrientes de ayuda previsible y centradas, exentas de condicionalidades poco realistas. También exhorta a la comunidad internacional a reformar la estructura de gobernanza de las instituciones financieras internacionales otorgando más representación y voz a los países africanos y otros países en desarrollo, sobre la base de la soberanía, la igualdad y el respeto mutuo.

29. Por último, el orador subraya la importancia de asegurar el respeto de la implicación, las estrategias y la soberanía nacionales. El alivio de la deuda, incluidas su cancelación y reestructuración, son instrumentos para prevenir la crisis en ese ámbito y contribuyen a mitigar la repercusión de la crisis financiera mundial en los países en desarrollo. La comunidad internacional debe mantener los progresos alcanzados en el marco de

la Iniciativa PPME y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, de manera que se siga reduciendo la vulnerabilidad de los países en desarrollo ante la deuda.

30. **El Sr. Chinyonga** (Zambia) reafirma el apoyo de Zambia al multilateralismo como núcleo del sistema comercial mundial, y añade que los acuerdos comerciales bilaterales y regionales también deben contribuir de manera complementaria. La Ronda de Doha de negociaciones comerciales debe conducirse a una conclusión satisfactoria y la próxima Conferencia Ministerial de la OMC debe presentar una plataforma provechosa para nuevos debates.

31. Zambia pide que se revise periódicamente el Marco de Sostenibilidad de la Deuda para los Países de Bajos Ingresos de manera abierta y transparente con la participación de todos los interesados. Deben revisarse las iniciativas de alivio de la deuda para comprender por qué algunos países siguen enfrentando problemas en ese ámbito después de haber alcanzado el punto de culminación previsto en la Iniciativa PPME. No debe utilizarse ningún indicador único para formular juicios definitivos sobre la sostenibilidad de la deuda de un país.

32. Debe alentarse a las instituciones financieras multilaterales a que sigan proporcionando una asistencia flexible, en condiciones favorables y anticipada para colmar la laguna financiera en los países en desarrollo. Por último, el orador exhorta a la comunidad internacional a seguir proporcionando asistencia financiera y técnica para la creación de capacidad institucional, y aplicar políticas coordinadas de reestructuración y gestión de la deuda dado que ello contribuiría al desarrollo sostenible.

33. **La Sra. Sujira** (Tailandia) dice que un sistema comercial multilateral basado en normas, transparente, no discriminatorio, abierto e inclusivo promovería el crecimiento sostenible y crearía empleos, y debe incorporarse en la agenda para el desarrollo después de 2015. Su delegación espera que la Ronda de Doha concluya satisfactoriamente e insta a todos los países a mostrar más flexibilidad y liderazgo durante la próxima Conferencia Ministerial de la OMC.

34. Debe mejorarse la coherencia y la concordancia del sistema financiero internacional a fin de prevenir futuras crisis económicas y financieras. Asimismo, debe prestarse especial atención a la capacidad de respuesta a las crisis, la estabilidad del sistema y la

transparencia; en ese sentido resulta crucial la representación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales. La oradora subraya que corresponde a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) desempeñar un papel importante en el logro de la gobernanza económica global mediante la prestación de asistencia técnica y la garantía de una mayor integración de los países en desarrollo en la economía mundial.

35. Asegurar la sostenibilidad de la deuda debe ser una prioridad en la agenda para el desarrollo; Tailandia apoya la formulación de soluciones equitativas y amplias para reducir la carga de la deuda externa y a la vez permitir que los países prestatarios se esfuercen por alcanzar los ODM. También es necesario formular una política internacional a largo plazo para atender los problemas estructurales relacionados con los productos básicos. Tailandia acoge con beneplácito las iniciativas adoptadas para hacer frente a los efectos de la inestabilidad excesiva de los precios y la incertidumbre de los mercados, tales como el Sistema de Información sobre los Mercados Agrícolas, el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria, el Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria y la iniciativa titulada Reto del Hambre Cero.

36. **El Sr. Al Sada** (Qatar) dice que su delegación permanece comprometida con el establecimiento de un sistema de comercio multilateral equitativo, basado en normas, abierto y no discriminatorio que contribuya a la realización del desarrollo sostenible, el crecimiento inclusivo y la creación de empleos, especialmente en los países en desarrollo. El desarrollo no se deriva automáticamente del comercio; requiere un sistema comercial equitativo. Las normas de la OMC otorgan un poder desproporcionado a los países desarrollados, y en consecuencia necesitan una reforma estructural. El 13º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Doha, desempeñó un valioso papel al reducir las restricciones comerciales en la agricultura. Los países en desarrollo necesitan un acceso irrestricto a los mercados mundiales; el requisito de asegurar un equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible impone una carga considerable sobre sus escasos recursos.

37. El persistente estancamiento de la Ronda de Doha es motivo de desaliento para los países en desarrollo.

Los países desarrollados deben hacer gala de buena fe, flexibilidad y voluntad política a fin de remediar esa situación. La novena Conferencia Ministerial de la OMC proporcionará una oportunidad para efectuar progresos tangibles. La Ronda de Doha debería dar por resultado medidas prácticas, abiertas, amplias y democráticas para empoderar a los países en desarrollo; asimismo, debería poner fin a las barreras comerciales, asegurar un trato preferencial y creación de capacidad para los países en desarrollo, e incluir un hincapié especial en la agricultura.

38. Ha llegado el momento de establecer un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana eficaz, equitativo e independiente; las Naciones Unidas son el foro ideal para ese proceso. Los Estados Miembros deben abstenerse de distorsionar los mercados de productos básicos e imponer medidas económicas coercitivas a los países en desarrollo.

39. **El Sr. Dehghani** (República Islámica del Irán) dice que el comercio es un instrumento vital para facilitar el crecimiento sostenible a largo plazo. Para aprovechar plenamente sus posibilidades es importante apoyar un sistema de comercio multilateral de carácter universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio, despolitizado y equitativo que contribuya al crecimiento y el desarrollo, en especial de los países en desarrollo. El comercio nacional no puede crear por sí solo las condiciones necesarias para lograr un desarrollo inclusivo; se necesitan diferentes combinaciones de políticas macroeconómicas, industriales y en materia de servicios, tecnología y mercado de trabajo para garantizar un comercio inclusivo orientado hacia el desarrollo sostenible.

40. Como se señala en el informe del Secretario General (A/68/218), las medidas unilaterales, en especial los embargos comerciales generales, pueden ocasionar graves consecuencias perjudiciales para los derechos humanos, el bienestar de la población y las perspectivas de crecimiento a largo plazo del país afectado. La República Islámica del Irán considera que la imposición unilateral de medidas económicas coercitivas como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo es una patente violación del derecho internacional y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, puesto que atenta contra el derecho soberano de los Estados a la paz, el desarrollo y la seguridad, viola el principio de la coexistencia pacífica y constituye una amenaza para la estabilidad nacional, al tiempo que vulnera el

derecho a la libre determinación y la libertad de comercio y de movimiento. Además, la eficacia de las sanciones económicas es dudosa puesto que, por lo general, la población civil es la que padece más sufrimientos. Así pues, se insta a los Estados a abstenerse de aplicar medidas unilaterales que menoscaben el acceso al mercado, la inversión, la libertad de tránsito y el bienestar de la población civil. En su condición de víctima de sanciones económicas, el Irán rechaza enérgicamente las sanciones unilaterales.

41. **La Sra. Pacheco** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que el capitalismo está atravesando una crisis recurrente que se manifiesta en los ámbitos del cambio climático, las finanzas, los alimentos, las instituciones, la cultura, la ética y la espiritualidad. Hacer frente al impacto de la crisis en los países en desarrollo requiere la aplicación oportuna de los compromisos de desarrollo, como el asumido por los países desarrollados de destinar el 0,7% de su producto interno bruto (PIB) a la AOD, y del 0,15% al 0,20% de su PIB a la AOD para los países menos adelantados. Asimismo, debe reformarse el sistema financiero internacional para asegurar la plena participación de los países en desarrollo, respetando la soberanía nacional, las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las diferentes visiones, modelos y objetivos de desarrollo de los países.

42. Su delegación pide que se convoque una conferencia de financiación para el desarrollo antes de 2015 en la que se aborden las cuestiones del alivio de la deuda, los sistemas de investigación mundial y regional, la financiación del desarrollo y la reestructuración de las instituciones internacionales. A nivel nacional, Bolivia ha aprobado un nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo que ha transformado el patrón primario exportador en un proceso de industrialización y desarrollo productivo que ha contribuido a reducir la pobreza, proporcionar acceso universal a los servicios básicos y redistribuir los ingresos. El país continúa avanzando en su política de estimulación de la demanda interna, lo que le permitirá depender mucho menos del mercado externo. El crecimiento de la demanda de servicios básicos también indica que se ha elevado el ingreso per cápita, ha mejorado la calidad de vida de los bolivianos y se ha desarrollado la infraestructura del país. Se han establecido varios subsidios para la atención de necesidades específicas relacionadas con la deserción

escolar, las mujeres y los niños, las personas de la tercera edad y los pobres. Además, Bolivia ha establecido un mecanismo productivo para industrializar sus recursos naturales y crear valor agregado en los mercados. Las reservas internacionales netas del país alcanzaron la suma sin precedentes de 13.927 millones de dólares en 2012. Más importante aún es que el Gobierno alcanzó estos éxitos en un clima democrático y propicio para la inversión nacional y extranjera, con la activa participación de toda su población.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.